

**SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA PARA LA
CREACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INTELIGENCIA E
INNOVACIÓN TURÍSTICA DE LA UMA.**

-En la página 3 del documento se hace mención a las líneas de investigación, “el Instituto recogerá, entre otras líneas aplicadas al turismo, las siguientes líneas de investigación:”. Se procede a modificar este apartado para añadir una nueva línea: “Comunicación, marca y relaciones con los públicos en el sector turístico”.

-En la página 9 se recoge “A continuación, se relacionan los doce grupos de investigación de los que forman parte los miembros del Instituto con vinculación permanente”. Se procede a modificar este párrafo por el siguiente: “A continuación, se relacionan los quince grupos de investigación de los que forman parte los miembros del Instituto con vinculación permanente” y añadir en los grupos que aparecen a continuación:

- Estudios sobre periodismo y comunicación (SEJ-067)
- Economía del Turismo: Mercado de trabajo y Medio Ambiente (SEJ-139)
- Inteligencia computacional y análisis de imágenes (TIC-163)

- Se procede a modificar el siguiente párrafo de la página 8: “El Instituto está formado inicialmente por 57 miembros, 24 miembros con vinculación permanente y 33 miembros sin vinculación permanente” por el siguiente: “El Instituto está formado inicialmente por 57 miembros, 25 miembros con vinculación permanente y 32 miembros sin vinculación permanente”. Se cambia un investigador de la tabla de relación de doctores sin vinculación permanente de la página 9-10-11 a la tabla de la página 8-9 de miembros con vinculación permanente, sus datos son:

“

Apellidos	Nombre	Sexenios	Departamento	Situación profesional
De Heras Pedrosa	Carlos	1	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Titular Universidad



Antonio Guevara Plaza

Facultad de Turismo

Universidad de Málaga